



NACIONES
UNIDAS



Conferencia Diplomática de
Plenipotenciarios de las Naciones
Unidas sobre el establecimiento de
una corte penal internacional

Roma, Italia
15 de junio a 17 de julio de 1998

Distr.
LIMITADA

A/CONF.183/C.1/L.30
29 de junio de 1998

Original: ESPAÑOL

COMISIÓN PLENARIA

PROPUESTA PRESENTADA POR CUBA

Artículo 5

Crímenes de la competencia de la Corte

Crímenes de lesa humanidad

2. A los efectos del párrafo 1:

a) El exterminio incluye el sometimiento a condiciones de vida, entre ellas, la privación del acceso a alimentos y medicinas, encaminadas a causar la destrucción de una población.

GE.98-70646 (S)

ROM.98-0927 (S)